

ASOCIACION COLOMBIANA SINDROME DE PRADER-WILLI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Asociación Colombiana Síndrome de Prader-Willi, sigla ACSPW es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali bajo la matrícula 19275- 50 del Libro I No. 107, cuyo domicilio principal es Lagos de verde Alfaguara Apto 902 en el municipio de Jamundí-Valle del Cauca. Y NIT 901.248.750-1. El objeto social de la Asociación es la de obtener fines de beneficiaria, el interés o utilidad común para el mejoramiento de la calidad de vida, bienestar común o el interés social en especial todos los temas relacionados con el síndrome de Prader-Willi.

Las principales fuentes de ingresos de La Asociación Colombiana Síndrome de Prader-Willi, la constituye el ingreso correspondiente a donaciones de entidades del extranjero y aportes de empresas y personas naturales.

NOTA 2. Principales Políticas Contables.

Los registros contables de la sociedad se efectúan siguiendo las normas prescritas por los decretos 2649 y 2650 de 1993 y otras normas complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación:

a. Efectivo y Equivalente de Efectivo. - Representa las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta la Asociación y puede ser utilizados para fines generales o específicos, dentro de las cuales podemos mencionar las Cajas General y los depósitos en Bancos.

b. Cuentas por Cobrar. - Registra los valores a favor de la Asociación por cargo de los Anticipos a Proveedores y Asociados.

c. Cuentas por Pagar. - Corresponde al valor de las obligaciones fiscales contraídas por la Asociación.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre está representado por:

	<u>2024</u>
Davivienda Ahorros	\$ <u>15.611.000</u>

NOTA 4. CAPITAL SOCIAL

El capital durante el año 2024 es de \$ 607.000.

NOTA 05. UTILIDAD DEL EJERCICIO

Durante el año 2024 la utilidad fue de \$4.810.000

NOTA 06. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se descomponen al 31 de diciembre, así:

	<u>2024</u>
<i>Aportes de Empresas</i>	\$10.000.000
<i>Aportes de Personas Naturales</i>	<u>\$17.711.000</u>
<i>Total</i>	\$ 27.711.000

NOTA: Los aportes de personas naturales está conformado así:

<i>Donación Portal Benevity:</i>	\$ 17.640.000
<i>Devolución de Transferencias:</i>	\$ 71.000

NOTA 07. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración se descomponen al 31 de diciembre, así:

	<u>2024</u>
Diversos	<u>22.498.000</u>
Total	22.498.000

NOTA: Los Gastos Diversos corresponden a lo siguiente:

GASTOS LEGALES:	\$ 684.000
• Renovación Cámara de Comercio	\$ 173.000
• Certificados Cámara de Comercio	\$ 8.000
• Inscripción Cámara de Comercio	\$ 503.000

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$ 1.593.000
• Elaboración Esal:	\$ 550.000
• Dominio Godday portal:	\$ 282.000
• Membresía IPWSO y Pago Anual	\$ 213.000
• Uso plataforma tecnológica para el portal Web	\$ 389.000
• Dominio Pagina Web Simposios.	\$ 159.000

OTROS GASTOS:	\$ 20.221.000
• Actividades de Bienestar SPW:	\$ 1.480.000
• Apoyo a Familias SPW:	\$ 1.276.000
• Asistencia en tareas operativas	\$ 700.000
• Almacenamiento Gmail – Google Drive:	\$ 238.000
• Comunity Manager	\$ 7.483.000
• Transporte conmemoración día de las enfermedades raras.	\$ 250.000
• Gastos de Representación.	\$ 5.173.000
• Copia Extractos Bancarios	\$ 21.000
• Prestación de Servicios	\$ 3.600.000

NOTA 08. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se descomponen al 31 de diciembre, así:

	<u>2024</u>
Financieros	\$ 28.000

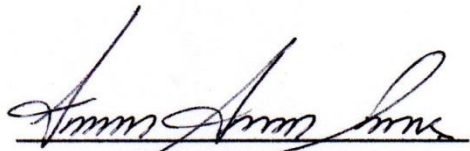
NOTA 09. OTROS GASTOS

Los otros gastos se descomponen al 31 de diciembre, así:

	<u>2024</u>
Bancarios	\$ 431.000
Total	431.000

NOTA 10. ASPECTOS LEGALES

La Asociación cumplió durante el año 2024 con los requisitos exigidos por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales para calificarse como ESAL para pertenecer al Régimen Especial del Impuesto de Renta.



LUZAIDA APONTE LAGUNA

C.C Nº 49.667.151 de Aguachica.

T.P Nº 93518-T